



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES
Dirección General de Administración Financiera

004

USHUAIA, 06/03/2023

VISTO el Expediente Electrónico N° 17727/2024, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (3) cartuchos de tóner originales para impresora marca: CANON, modelo: IR1643IF destinados a las oficinas de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden 02 obra nota de solicitud, con fecha 05 de marzo del presente año, en donde la Sra. Directora Provincial de Compras y Contrataciones de esta Secretaría, realiza formalmente el requerimiento.

Que la adquisición de este insumo está destinada a las impresoras de las oficinas dependientes de la Secretaría de Deportes para su normal funcionamiento en sus dos ciudades, Río Grande y Ushuaia.

Que consecuentemente resulta autorizar el llamado a Compra Directa N° 002/2024–RAF 553, sobre la adquisición de tres cartuchos de tóner originales para impresora marca: CANON, modelo: IR1643IF destinados a las oficinas de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

La presente contratación deberá ser encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18, inciso 1), N° 1511, N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/2023 y su modificatoria, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 027/2024 – Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE DEPORTES

DISPONE :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 002/2024 – RAF 553, sobre la adquisición de tres (3) cartuchos de tóner originales para impresora marca: CANON, modelo: IR1643IF destinados a las oficinas de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES
Dirección General de Administración Financiera

///...2

de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la, UC0411 y UGG 0411UG, RAF 553, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.-S.D. N° **004** /24.-

G.T.F
CG

MACHADO
Lucas Sebastian

Firmado digitalmente por
MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2024.03.06 10:54:44
-03'00'



Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 17727- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 553 FE PROGRAMAS NACIONALES - FDO.ESP.DEPORTE Y JUVENTUD

Fecha: 06/03/24

Apertura: 11/3/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación deberá ser encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18, inciso I), N° 1511, N° 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N° 01/24 N°188/2023 y su modificatoria, y Resolución O.P.C. N°17/21 Cap. I – Contratación directa a) Contratación directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cartucho toner original p/imp/fotoc laser. Unidad			
>>	TONER CANON IR1643IF T06 BLACK 20.5K	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC 96
Plazo de Entrega:	15 DIAS CORRIDOS
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC 47
Lugar de Entrega:	O HIGGINS 181 TERCER PISO DTO 3D
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	11/03/2024 HASTA LAS 10:00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 17727- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 553 FE PROGRAMAS NACIONALES - FDO.ESP.DEPORTE Y JUVENTUD

Fecha: 06/03/24

Apertura: 11/3/2024 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación deberá ser encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18, inciso L), N° 1301 y sus modificatorias, N° 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/2023 y su modificatoria, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Cap. I – Contratación directa a) Contratación directa por compulsas abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/553 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	O HIGGINS 181 TERCER PISO DTO 3D - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM		
	Domicilio de apertura de ofertas:	O HIGGINS 181 TERCER PISO DTO 3D - ADMDEPORTESRG2021@GMAIL.COM		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR		

Firmado Digitalmente

CP. Lucas Sebastián MACHADO

Director General de Administración Financiera

Secretaría de Deportes

USHUAIA, 06.03.2024.